



Consumidores, estanqueros y Altadis se unen frente al comercio ilegal de tabaco en Andalucía.

Sevilla, 7 de abril de 2015. La Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE junto a ALTADIS, compañía tabaquera que lidera en España la lucha contra el comercio ilegal del tabaco, acompañados de la Unión de Estanqueros, han trasladado hoy a la opinión pública en rueda de prensa su preocupación por la situación y consecuencias del comercio ilegal de tabaco en Andalucía. Una parte muy importante de la compra/venta de tabaco ilegal de España se desarrolla en Andalucía. Consumidores, estanqueros y Altadis unen sus esfuerzos para intentar concienciar a la ciudadanía de las nefastas consecuencias que este tráfico genera, tanto para las personas como para el conjunto de la sociedad. Una gran parte de la sociedad andaluza desconoce que este comercio ilícito representa una amenaza de múltiples consecuencias. Según los datos del último estudio de la consultora IPSOS, en los seis primeros meses del 2014, el 40,1% del tabaco fumado en Andalucía no pagó impuestos, cifra que sitúa a la comunidad en el foco del problema del comercio ilícito. El auge del contrabando se extiende principalmente por la falta de conciencia de los fumadores sobre los peligros de un tabaco cuyo control escapa no sólo a la Hacienda Pública sino también, y lo que es más grave, a la vigilancia de las autoridades sanitarias.

Desde UCA-UCE, se ha señalado que su principal apuesta es trasladar a los consumidores que este comercio ilícito es una amenaza de múltiples consecuencias y peligros, por tratarse de un tabaco que no pasa ningún tipo de control o supervisión de las autoridades sanitarias. Su presidente, Juan Moreno, también ha señalado la especial gravedad de este tráfico ilegal en relación a las personas menores de edad, pues su venta en canales clandestinos permite el acceso de los menores al producto. Por todo ello, el presidente de UCA/UCE ha indicado que la implicación de su entidad debe precisamente paliar estos déficits de información y propiciar una nueva conciencia de los consumidores que consiga erradicar este tráfico y sus consecuencias sanitarias, sociales y económicas de nuestra sociedad, pues *“sin duda se trata de luchar conjuntamente contra esa percepción de normalidad en el consumo ilegal, tanto entre fumadores como no fumadores”*. A este respecto, en el transcurso del acto se ha presentado también la firma del convenio entre la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE y ALTADIS, que dará cobertura al desarrollo de actuaciones presentes y futuras frente a

Dirección de Comunicación de Altadis
Miguel Ángel Martín
www.altadis.com
miguelangel.martinesteban@es.imptob.com
T: 34 91 360 91 19

**Unión de Consumidores
de Andalucía-UCA/UCE**
Calle Relator, 30, local.
41003- Sevilla
www.unionconsumidores.com
T: 954 54 06 28



este problema, desarrollando campañas de información y concienciación que alerten a los consumidores sobre los riesgos de participar en este mercado ilícito, pues “la compra de tabaco de contrabando nos perjudica a todos”. A UCA-UCE le preocupa especialmente el grave problema que esto representa en materia de salud pública, pues toda actividad de fabricación o venta de tabaco al margen de los controles sanitarios es una conducta delictiva contra la salud pública y así debe conocerse y perseguirse. Pero como organización socialmente comprometida también ha trasladado su preocupación por las consecuencias respecto a cuestiones de fraude con la Hacienda Pública, pues la sociedad ha de conocer que *“la compra de tabaco de contrabando nos afecta negativamente a todos y tiene como consecuencia una importante merma en la recaudación, con las consecuencias que ello genera en el mantenimiento de las prestaciones y servicios públicos”*.

Desde Altadis, Rocío Ingelmo, Directora de Asuntos Corporativos y Legales ha afirmado que “una de las causas de la existencia del contrabando de tabaco es el elevado desconocimiento entre la población de cuáles son los canales legales para la venta de tabaco. Poca gente es consciente realmente de que los únicos lugares en los que se puede comprar tabaco oficialmente son los estancos y las máquinas automáticas autorizadas. Creemos que este desconocimiento, junto a la crisis económica y la elevada fiscalidad del tabaco, son las razones principales que han provocado durante los últimos años una preocupante reaparición del comercio ilícito de tabaco, que actualmente se sitúa en España ligeramente por encima del 11% de las ventas”. A esto -ha añadido- se une la permisibilidad social que existe al no considerar la sociedad tan perjudicial que haya personas que se dediquen al contrabando de tabaco, y que hayan hecho de esta práctica, su modo de vida. El contrabando de tabaco es una lacra que afecta a toda la sociedad y mientras ésta no lo asuma así, será muy difícil erradicar el problema”.

Por su parte, Mario Espejo, en su condición de Presidente de la Unión de Estanqueros de España y de la Unión de Estanqueros de Málaga ha señalado que “los consumidores constituyen, sin ninguna duda, una de las piezas clave para poner fin al contrabando: si el consumidor no adquiriese productos ilegales, no habría mercado y, por tanto, no habría contrabando. En la Unión de Estanqueros siempre hemos defendido que la lucha contra el mercado ilícito es un trabajo de todos los agentes implicados y, hoy, con la incorporación de los consumidores, conseguimos cerrar el círculo alrededor del contrabando”.